



CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIOS



Municipio, Transparencia y Sociedad
LA PLATA (ARGENTINA), 10 A 12 DE OCTUBRE DE 1994



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
Sección Española del Consejo
de Municipios y Regiones de Europa



OICI

REMODELACION CUALITATIVA DE LOS ESPACIOS URBANOS: MUNICIPIO Y CALIDAD DE VIDA

FERNANDO MANERO MIGUEL

Catedrático de Geografía de la Universidad de Valladolid (España)

PRESENTACION

«Una ciudad que no se transforma entra en crisis porque su ambiente no puede sustentarse artificialmente (...). Las ciudades experimentan deseos de transformación más fuertes que el diseño, y cuando éste pretende sustituir esa dinámica sobreviene el desastre. Hay que respetar esa fuerza de cambio porque acostumbra a ser coherente y lógica».

Alvaro Siza, arquitecto portugués, responsable de la reconstrucción de El Chiado lisboeta (1994).

«La metrópoli moderna, ya se sabe, es excluyente y avasalla el sentido de la *polis*, margina la política de la ciudad o, lo que es igual, ignora propuestas de opciones bien informadas necesarias para establecer un control sobre el proceso de cambio».

Antonio Fernández-Alba, Arquitecto y Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid (1993).

Reconocida sin discusión la extraordinaria, y al tiempo espacialmente generalizada, magnitud dimensional que en todos los niveles de análisis ha adquirido el fenómeno urbano en nuestra época, resulta tan imperiosa como ineludible la necesidad de integrar decididamente la vertiente cualitativa en las premisas de la política llevada a cabo por el poder municipal, planteándola como un principio regulador de los procesos que, de forma acelerada, tienden a modelar la estructura y configuración de la ciudad contemporánea, dando lugar a configuraciones erráticas y comúnmente asociadas a la génesis de fuertes desequilibrios de estructura y ostensibles deterioros ambientales (OCDE, 1984). Se trata asimismo de una necesidad plenamente avalada por el hecho de que tales procesos, como corresponde a la multiplicidad de factores que los desencadenan, no han cesado de acentuar la complejidad morfológica de las ciudades, a la par que se identifican con la cada vez mayor relevancia otorgada por sus artífices decisionales a las es-

tregias de reanimación socio-económica y de proyección a gran escala (Beaujeu-Garnier et Dézert, 1991).

Pero es que, además, la importancia cobrada por la ciudad como ámbito prevalente de residencia de la población mundial y como lugar en el que se entrelazan las relaciones más dinámicas en todos los órdenes de la actividad hace de la defensa y consolidación del *binomio municipio-calidad de vida* uno de los principales y más acuciantes desafíos a que se enfrentan permanentemente los órganos responsables de la gestión urbana. Pues aun no desconociendo, por supuesto, la elevada dosis de utopía que encierra la voluntad bienintencionada de poner fin a las causas que obstaculizan el logro satisfactorio de los objetivos de calidad deseados y, por ende, la dificultad de postular propuestas de validez universal en un panorama mundialmente repleto de experiencias y situaciones tan sumamente dispares, se antoja razonable, como respuesta lógica a un diagnóstico obligadamente crítico, el esfuerzo público a favor de pautas de actuación convincentes, susceptibles de lograr el cumplimiento, si no plenamente y de forma inmediata, sí de al menos, y dentro de un horizonte temporal previsible, de una parte sustancial de las demandas socialmente más perentorias.

Pautas que, sensibles a la compleja tipología y magnitud de los problemas suscitados en nuestro tiempo, y de acuerdo con las particularidades de los diferentes contextos territoriales en que se plantean, permitan ir asentando sin pausas los cimientos de unas intervenciones operativas firmemente inspiradas en el denominador común que representa el afán compartido por avanzar, gradual e irreversiblemente, en la mejora de las condiciones en que se desenvuelve la vida del ciudadano inmerso en una realidad social y económica concreta, sin perder de vista la importancia que tiene el entronque de las políticas urbanas con el reconocimiento de la ciudad como ámbito de vida colectiva en constante proceso de alteración y metamorfosis.

Ahora bien, la aceptación adquirida por este modo de concebir el funcionamiento de la vida urbana durante los años ochenta y noventa —verdadera etapa autocrítica en las reflexiones sobre la ciudad, fruto de la constatación de los problemas que la afectan y de los fortísimos impactos socio-económicos y espaciales ocasionados por las reconversiones traumáticas del sistema productivo y del trabajo— no reside sólo en el evidente interés que teóricamente pueda ofrecer desde un punto de vista analítico e interpretativo, sino que al tiempo tiende a reafirmarse sin posible excusa en el terreno de la acción práctica, como un principio plenamente inscrito en la misma redefinición de las políticas urbanas. No en otro sentido cabría enfocar, por tanto, el ejercicio del gobierno municipal en pro de una ciudad más justa y confortable cuando se comprueba hasta qué punto el hecho urbano ha logrado impregnar el conjunto de las prácticas sociales y las relaciones territoriales (Genestier, 1993; 39), de suerte que no es posible encontrar estructuras socio-espaciales que no se encuentren en mayor o menor grado condicionadas por la influencia prevalente de la ciudad, en clara conexión con los dinamisismos impuestos por la *metropolización* y por la internacionalización progresiva de las economías modernas, en cuya urdimbre y modelo de funcionamiento las ciudades desempeñan una función vertebradora de primera magnitud.

Es, en definitiva, de conformidad con estos postulados básicos como

considero oportuno ceñir la atención de esta ponencia en torno a los fundamentos que propugnan la defensa del principio de calidad, ligado a una nueva interpretación de los espacios urbanos y, como consecuencia de ello, fundamento primordial a la vez de las políticas municipales proyectadas a corto, medio y largo plazo. Un tema que, más allá de su formulación meramente pragmática, no se halla desprovisto en nuestros días de un balance positivamente explícito, concreto, bien plasmado a través de los considerables esfuerzos puntualmente acometidos, sobre la base de una acción efectiva de gobierno, decidida a poner en práctica los instrumentos correctores y las iniciativas encaminadas a la recuperación cualitativa de los ámbitos bajo su responsabilidad directa. A decir verdad, tal posición no hace sino revalidar la teoría, ya suficientemente verificada, que relaciona el éxito de dichas políticas con la valoración creciente del espacio urbano o, lo que es lo mismo, con el reconocimiento de la ciudad como un escenario prestigiado, capaz de competir en un sistema abierto de relaciones en el que la mundialización de los factores productivos constituye un móvil determinante a favor de la internacionalización de las ciudades (Bonneville, 1994; 37).

De ahí que, pese a admitir que cualquier pretensión generalizadora referida a un tema tan renuente a la simplificación corre el riesgo de incurrir en apreciaciones tópicas y disonantes con la realidad, considero que en modo alguno se ha de poner en tela de juicio la utilidad de propugnar, como paradigma articulador de la gestión, una jerarquía de valores aplicada al marco territorial de competencia, en la que primen aquéllos más atentos al relanzamiento de medidas impulsoras del bienestar colectivo y la solidaridad que al despliegue de actuaciones propensas a la segregación, al agravamiento continuado de las desigualdades o a la destrucción de sus entornos ambientales. Tal es la dicotomía opcional que, sin ambigüedades ni equívocos, delimita la divergencia estratégica a que comúnmente han de enfrentarse las políticas urbanas y la que, en consecuencia, revalida el verdadero significado de las intenciones y enfoques preconizados desde el poder municipal.

1. CRISIS URBANA, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

1.1. Segregación social y deterioro ambiental como condicionantes fundamentales de la crisis urbana contemporánea

El énfasis sobre la urgencia de potenciar la dimensión cualitativa en el tratamiento de los problemas urbanos no tiene, en esencia, otra justificación que el deseo consciente, paralelamente asumido por los agentes responsables y por los ciudadanos, de establecer pautas correctoras a las profundas y numerosas tensiones que, de forma generalizada, tienen lugar en este tipo de escenarios (López Caballero, 1994).

Precisa y de connotaciones plurales a la vez¹, la noción de crisis, particularmente referida al tema que nos concierne, es sin duda apropiada para

¹ El carácter generalizado de la crisis como fenómeno indisoluble de la propia realidad urbana se muestra explícita en las colaboraciones que integran el texto coordinado por I. RAMONET, J. DECORNOY y Ch. de BRIE (1991): *La ville partout et partout en crise*, París, Le Monde Diplomatique. Manière de voir, núm. 13, pág. 97.

entender e interpretar el alcance de las numerosas patologías que distorsionan o perturban la imagen de equilibrio interno de la ciudad, convirtiéndose así en un concepto de referencia constante a la hora de formalizar el diagnóstico y, a partir de él, sistematizar las posibles medidas de intervención, sin que ello conlleve la superación definitiva de la crisis, sino tan sólo un avance en el dilatado proceso de neutralización de sus rasgos más lacerantes. Lo cual tiene desde luego mucho que ver con esa especie de antinomia que caracteriza a las ciudades modernas, que si, por un lado, «celebran y glorifican la calidad de vida, fomentan nuevos estilos de relación y son el eje de la innovación y la creatividad», también es cierto que, por otro, «la urbe expone continuamente a sus habitantes a una vasta selección de imágenes, antiestéticas y discordantes» (Rojas, 1992).

Centrándonos en aquellas que con mayor expresividad identifican el envés, o vertiente crítica, de la imagen urbana, bien pudiera afirmarse que los fenómenos que fundamentalmente entorpecen o amenazan la idea global de calidad aplicada a los espacios urbanos se corresponden con dos problemas de importancia capital, en sí mismos inherentes a la concentración humana y de actividades, característica casi privativa de los entes urbanos, y cuya gravedad evoluciona en proporción directa a la dimensión de escala en que se producen:

- de una parte, los que, en virtud de la dinámica selectiva impuesta por los procesos de producción, acaban derivando en una tendencia continuada a la segregación social, fundamento explicativo a su vez de los antagonismos internos y de las relaciones de conflicto surgidas al calor de la fragmentación social, económica, cultural y tipológica, que al tiempo que fomentan la desigualdad engendran un factor potencial, cuando no permanente, de desestabilización y tensiones de toda índole (Van Kempen, 1994),
- y, de otra, los provocados por la degradación ambiental, resultado a su vez de la confluencia de una serie de factores de agresión múltiples y recurrentes de incidencia negativa sobre el entorno, que acaban convirtiendo a los núcleos urbanos en el símbolo más representativo y preocupante de la alteración ecológica (OCDE, 1984, I; Tinas, 1990).

Ambos factores poseen evidentemente una importancia capital en la evaluación de las condiciones y servidumbres de que todo espacio urbano adolece con vistas a su recuperación cualitativa, pues no hay que ignorar que de uno y otro dependen directamente los comportamientos y las actitudes de la sociedad, los modos de interrelación desarrollados en su seno, así como sus posibilidades más o menos consistentes para configurar realidades urbanas acreditadas y competitivas. La razón que lo avala es obvia, por cuanto las perspectivas de lograr altos niveles de satisfacción y de sociabilidad ciudadanas —requisitos esenciales ambos para alcanzar ese nivel de valoración positiva deseable— se hallan directamente conectadas con la circunstancia de residir en un entorno gratificante, enriquecido por relaciones y vínculos de solidaridad (Parker, 1988), en el que además sea posible lograr un tratamiento socialmente favorable, es decir, fiel a la aplicación de criterios de mejora

y de bienestar cada vez más amplios, de las conexiones que necesariamente se anudan entre las prácticas socioespaciales de los ciudadanos y los instrumentos responsables de la ordenación del espacio (Genestier, 1993; 32).

1.2. Calidad de vida: un concepto integrador de variables interdependientes

Es, por tanto, en este contexto donde habría que situar el interés teórico y la preocupación práctica por el concepto de «calidad de vida», asociando el enfoque cualitativo preconizado a la formulación concreta de las estrategias de desarrollo de la ciudad y de ordenación del espacio. Para entenderlo, y al margen de la polémica suscitada en torno a las diferencias que separan las nociones de «calidad de vida» y «bienestar»², sintonizo con la postura que defiende la consideración de la calidad de vida como una noción concebida con un amplio sentido integrador, en la medida en que, siendo susceptible de ser valorada mediante el empleo de indicadores objetivos —apoyados en la ponderación del nivel de vida y las condiciones materiales de la sociedad objetivo del análisis (Anand & Harris, 1994)—, no puede permanecer ajena a la perspectiva que le proporciona su valoración, necesariamente relativizada, de acuerdo con las percepciones y modalidades de comportamiento que, en todo momento orientados a la satisfacción, tienen lugar en el seno del tríptico formado por el individuo, la sociedad y el entorno.

Merced a ello se consigue, a mi juicio, un planteamiento mucho más enriquecedor y valioso, en virtud de la interdependencia que, dentro del propio concepto, favorece la articulación entre las variables objetivas (nivel de vida, recursos disponibles, etc.) y las que, con dimensión subjetiva o perceptual, ponen de manifiesto los umbrales de bienestar, individual o colectiva, alcanzados (Valenzuela, 1988, 118; Streeten, 1994, 235). Planteada de esta manera, la noción de calidad de vida resulta tan oportuna científicamente como válida, sobre todo, en términos de aplicación práctica, cuando se contempla y analiza en función de las realidades urbanas, toda vez que su propia complejidad encuentra un excelente terreno de interpretación en el estudio de las múltiples variables e indicadores que las identifican.

Y así, tomando como punto de referencia la aportación que A. Campbell, P. Converse y M. Rogers hacen de la ciudad como un sistema integrado por cuatro elementos básicos (*funcional, de actividad, subjetivo e institucional*)³, pudiera llegarse, en congruencia con el planteamiento sistémico apuntado,

² En ello insiste, efectivamente, A. Bailly cuando afirma que la noción de calidad de vida ha de entenderse en sentido estricto como «los medios «mise en oeuvre» por los hombres en su vida material y social cotidiana, mientras el de *bienestar* refleja sentimientos y relaciones difíciles de evaluar». Se trataría, en esencia, de una distinción basada en la componente fuertemente objetiva del primero frente a la subjetividad y, por tanto, de más difícil identificación del segundo. Ver A. BAILLY: «Qualité de la vie ou bien-être: un choix fondamental pour la science régionale», en B. GUESNIER (coord.): *Développement local et décentralisation*, París, ERESA, 1986, pág. 27.

³ Mientras el *aspecto funcional* estaría definido por la educación y los niveles económicos de la población, el de *actividad* se relaciona con el empleo, el *subjetivo* con el comportamiento de la vida familiar y por las relaciones con el espacio de convivencia, y el *institucional* hace referencia a las instituciones que organizan la vida política y social y administrativa. A. CAMPBELL, P. CONVERSE y M. ROGERS: *The quality on american life*, New York, Russel Sage Foundation, 1976. Citado por A. BAILLY: «Qualité de la vie ou bien-être: un choix fondamental pour la science régionale», pág. 30.

a la formalización de un esquema globalmente comprensivo de la diversidad de epígrafes que directamente se identifican con la idea de calidad de vida, expresada por medio de un complejo de elementos —unos objetivos, como ya se ha dicho, y otros pertenecientes al terreno de la percepción subjetiva— permanentemente interrelacionados. A este propósito obedece, por tanto, el desglose expuesto en el cuadro, en el que se trata de ofrecer una visión sistematizada y globalizadora de los componentes o elementos más representativos del concepto analizado.

Los evidentes engarces que entre todos ellos se establecen no impiden la ratificación específica del papel que cada uno desempeña en la consecución de la calidad de vida que permite asegurar unos umbrales reconocidos de bienestar, sin perder de vista, obviamente, hasta qué punto los procesos sociales determinan la diversidad de posibilidades para acceder a los estándares que sustentan el concepto de calidad de vida. La dualidad que en este sentido ofrecen ambas columnas no tiene otro fundamento que el de reconocer la doble tipología de aspectos en que necesariamente conviene desglosar la identificación de los problemas a resolver.

PRINCIPALES COMPONENTES DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA

Calidad ambiental:

- Calidad del aire y del agua.
- Control del nivel de ruidos.
- Limpieza urbana.
- Ordenación de tráfico y regulación del transporte.
- Sensibilidad estética de la edificación.
- Salvaguarda y valorización de los espacios verdes o de especial valor ecológico.

Cualificación funcional:

- Desarrollo y mejora del sistema de infraestructuras y equipamientos.
- Fortalecimiento de la competitividad urbana y de su capacidad de atracción para el desarrollo de las actividades económicas.
- Acondicionamiento y diversificación de la red de servicios.

Comportamientos individuales:

- Adecuadas condiciones de habitabilidad.
- Seguridad ciudadana.
- Ejercicio y disfrute de las actividades de ocio.
- Accesibilidad a los servicios urbanos.

Comportamientos colectivos:

- Integración y cohesión social.
- Sentimiento de pertenencia a una comunidad de intereses bien identificados.
- Participación e iniciativas comunes.
- Disfrute de los espacios públicos.
- Apoyo a los mecanismos de solidaridad e intercambio de experiencias.
- Espíritu de comunidad.

Es decir, la posible dimensión correlativa que, por un lado, cabe asignar a la *calidad ambiental y a la cualificación funcional como estrategias de recuperación de las potencialidades y recursos disponibles*, entendidos a su vez como garantía para la valorización interna y externa del espacio, encuentra asimismo su corolario en las posiciones defensoras de los comportamientos y actitudes sociales más proclives al logro de los niveles de satisfacción deseados, así en la esfera individual como colectiva, sobre las que se asienta el propio valor de la calidad referida al funcionamiento de las formas de convivencia y a la concepción de las transformaciones urbanas⁴.

2. LA CALIDAD DE VIDA COMO CONJUNTO DE VARIABLES NECESARIAMENTE ASOCIADAS A UNA NUEVA CONCEPCION (INTEGRADORA, SOLIDARIA Y SALUDABLE) DE LOS ESPACIOS URBANOS

Sobre la base de las premisas señaladas y de acuerdo con el esquema teórico propuesto, no resulta ya difícil comprender hasta qué punto su inclusión dentro de las actuaciones propias de la política urbana es coherente con la posturas que, desde todas las esferas interesadas, hacen hincapié en la urgencia de repensar con criterios y elementos de juicio renovados la interpretación de lo que son y representan los espacios urbanos cualitativamente progresivos, así como sus perspectivas de futuro.

2.1. Nuevos compromisos y reiterados desafíos

Pues no cabe duda que la consecución de los umbrales de calidad de vida propugnados como objetivo insoslayable quedaría negativamente condicionada o, más aún, frustrada si no se abordase en consonancia con una

⁴ No en vano, en opinión de A. Bailly, el desarrollo de una perspectiva cualitativa del fenómeno urbano «hace referencia no sólo a los niveles económicos, sino también a los sentimientos, a las aspiraciones de los hombres en el territorio de su vida cotidiana, sin por ello rechazar los análisis teóricos y cuantitativos». A. BAILLY (1986): *Art. cit.*, pág. 27. Idea en la que particularmente insiste De las Rivas cuando asegura que «hablar de calidad de vida como clave de los nuevos desarrollos urbanos significa hacer énfasis en los aspectos cualitativos del medio habitado más que rehacer las consideraciones cuantitativas que soportan cualquier actuación urbana». J. L. RIVAS SANZ: «El paisaje construido. Sobre nuevo espacio residencial». *Medio Ambiente. Revista de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*. Año 1, núm. 1, 1994, pág. 11.

visión crítica y reestructuradora de la realidad, analizada al propio tiempo en función de los aspectos más expresivamente demostrativos de la profunda remodelación ocurrida en los clásicos desafíos planteados a la ciudad y de los que derivan nuevos compromisos, generados por las particularidades de la dinámica urbana contemporánea.

Desafíos y compromisos que, como oportuno punto de partida para el desarrollo de esta reflexión, bien podrían resumirse en la precisa y clarividente afirmación de R. Brunet cuando afirma que «si las ciudades deben imponer una imagen, ésta debería fundamentarse en su creatividad, en su especificidad, en su calidad de vida para todos. Frente a la ideología de la competición dominante, las ciudades tienen que crear, y crear calidad» (Brunet, 1991, 21). Dicho de otro modo, como réplica y contrapunto a una forma de entender la configuración de la ciudad a partir fundamentalmente de los factores que, a menudo considerados de forma individualizada, han contribuido a imprimir su particular orientación a los procesos dinámicos que inciden sobre ella, confiriéndola una evolución espacial proclive a las exclusiones, al dualismo y a la desigualdad, emergen progresivamente las posiciones que preconizan una nueva jerarquía de valores, congruentes con la importancia que se concede al avance cualitativo señalado.

Sólo desde esta posición cobra, en efecto, pleno sentido la correlación de las distintas perspectivas que resumen, en el mutable panorama urbano contemporáneo, el valor integrador de las directrices así concebidas. Es decir, lejos de una visión reduccionista, el epígrafe genérico de la calidad lleva a ensamblar bajo los mismos postulados las distintas dimensiones en que se desglosa, pues si, en opinión de N. Corade, la ciudad debe ser conceptualizada ante todo en función de los criterios de calidad y de cualificación urbana que, respectivamente, aluden a la disponibilidad de una adecuada red de servicios, susceptibles de asegurar la eficacia productiva y la existencia de un mercado cualificado (Corade, 1994, 254), cabe admitir que la operatividad de ambas nociones es inseparable de las condiciones que acreditan la existencia de una adecuada calidad de vida, como corresponde a un escenario avalorado además por su calidad medioambiental y por «el diseño de un espacio habitable de calidad a partir de su relación con el paisaje» (De las Rivas, 1994, 11). De este modo aparece, en fin, construido el complejo sistema de interrelaciones sobre el que se sustenta la fuerza y la estabilidad de una sociedad, sólo alcanzable, en opinión de H. Lefèbvre, cuando ésta se identifica con una espacialización idónea para la satisfacción de sus necesidades y el cumplimiento de sus objetivos y estrategias (Lefèbvre, 1974).

Pues bien, considerando que tal es, en esencia, la idea motriz que anima los contenidos y el espíritu de las aportaciones alternativas más innovadoras sobre el tema, resulta convincente aceptarla como el núcleo teórico en torno al cual pudieran gravitar las grandes líneas en que debe encuadrarse la dinámica del actual proceso de reformulación interpretativa de la ciudad, y que, para mayor concreción, bien podrían identificarse, a mi juicio, con las cuatro ideas básicas a continuación reseñadas.

2.2. Argumentos básicos para una reinterpretación cualitativa de la ciudad

Para otorgar mayor nivel de concreción a estas ideas, parece adecuado, en efecto, realizar una sistematización de los ejes en torno a los cuales puede vertebrarse la formulación teórica susceptible de ser proyectada en el campo de la acción directa.

1) Formulado por H. Lefèbvre a finales de los sesenta, el concepto del «derecho a la ciudad» ha experimentado una revalorización apreciable a medida que se admiten y postulan sus evidentes connotaciones positivas. Su reconocimiento no sólo implica la toma en consideración de la pluralidad de intereses y preocupaciones que coexisten en un ámbito espacial tan sumamente complejo, sino también el esfuerzo por incorporarlos a las directrices de un programa de actuación socialmente equitativo y espacialmente concebido de acuerdo con los principios de la «justicia espacial» (Harvey, 1977).

La traducción de esta estrategia en el territorio, admitiendo que naturalmente sus dificultades de origen se presentan siempre como una de las servidumbres principales de la política municipal, obliga al enorme esfuerzo por adecuar las decisiones al tratamiento específico de las líneas de actuación concebidas respectivamente en función de las áreas centrales y de las periferias. Pues si nadie pone en tela de juicio el papel que han de desempeñar los centros como el ámbito que en mayor medida patentiza, por mor de los grandes proyectos de regeneración que en ellos se ejecutan, los avances alcanzados desde el punto de vista cualitativo, el verdadero reto se plantea al abordar la resolución de los desfases que en este sentido reducen o cuestionan la validez de tales indicadores en los espacios periféricos, lo que obliga a enfatizar su necesaria consideración como los espacios más necesitados de intervenciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida, precisamente por ser en ellas donde más acusadamente afloran los desafíos a que se enfrenta una decidida política de «cualificación» (Valenzuela, 1988, 138). Si todo ello representa ciertamente un paso decisivo en el propósito de ratificación del «derecho a la ciudad», coordinador de voluntades heterogéneas y seguro contrapeso a las situaciones tan frecuentes de desarraigo, no carece de valor la puntualización hecha por el propio H. Lefèbvre cuando afirma que «le droit à la ville n'implique rien de moins qu'une conception révolutionnaire de la citoyenneté» (Lefèbvre, 1991, 17).

2) La idea de *globalidad*, disonante con la visión fragmentaria que tradicionalmente se ha tenido de la realidad urbana y, desde luego, no identificable en su sentido estricto con la noción restrictiva de «Global City» postulada por S. Sassen (1992)⁵, reafirma también los cimientos sobre los

⁵ Aunque las connotaciones que S. Sassen otorga al concepto de «ciudad global» rebasan el marco y los objetivos de esta ponencia, no es ocioso puntualizar la diferente consideración que en uno y otro caso se hace de la idea de globalidad. Asimilándola a los imperativos que en el funcionamiento del sistema de producción se derivan de la mundialización de la economía, la «ciudad global» se identifica fundamentalmente, según Sassen, por su condición de «centros» desarrollados para el cumplimiento de una doble funcionalidad: «la producción de servicios altamente especializados y la capacidad para desempeñar una posición de dirección y control de la economía mundial en un momento en el que coinciden la internacionalización financiera con los procesos de dispersión y descentralización productivas». La tendencia analizada se resume en la comprobación de que «cuanto mayor es la mundialización de la economía, mayor es la aglomeración de las funciones centrales en las ciudades globales».

que sustentar los mecanismos capaces de convertir a la ciudad en un agente vigoroso de transformación económica, concebida ésta en su acepción más amplia. Partiendo de la comprobación de que los servicios que puede ofrecer una ciudad constituyen una parte sustancial del valor añadido a la calidad de vida de la sociedad (Klaasen, 1990, 3), no cabría entender de otra manera los vínculos que tienden a relacionar, con efectos inducidos múltiples, la optimización de sus posibilidades como área intensiva de actividades diversificadas, con las presumibles ventajas que se derivan del relanzamiento de su capacidad de atracción a partir de una «imagen de marca» prestigiosa. Una imagen que, aparentemente difuminada en la delimitación concreta de sus perfiles más definitorios, encuentra, no obstante, un buen respaldo argumental en los numerosos elementos que pudieran simbolizar sus señas de entidad diferenciales, valorizándolos dentro de los correspondientes programas de transformación cualitativa interna y de promoción hacia fuera del prestigio consecuentemente logrado. Se trataría, en cualquier caso, de potenciar favorablemente ese rasgo privativo de la ciudad —con independencia de su tamaño y de su pertenencia o no al rango de las «ciudades internacionales»— como el ámbito preferencial para la implantación eficiente de las funciones social y económicamente más prestigiosas para la mejora de sus respectivos niveles de competencia en el entramado de relaciones a todas las escalas⁶.

3) Nadie ignora, por otro lado, que el fortalecimiento del poder de atracción y la calidad de imagen conseguidos sólo pueden entenderse, más allá de las particularidades y matices con que en cada caso se manifieste, en relación estrecha con su capacidad y voluntad para llevar a cabo *la movilización de sus recursos humanos* mediante la optimización permanente de los mismos. Ello explica las posiciones propensas a asignar un lugar privilegiado a los programas centrados en el desarrollo de la formación del individuo, no aisladamente contemplado, sino inserto en los comportamientos de una dinámica realidad social que al tiempo que impone sus propias exigencias se ve obligada a la forzosa readaptación requerida por la evolución del mercado de trabajo.

Tanto es así que cualquier intento por sentar las bases de un plan de recuperación de actividades o de lanzamiento de otras nuevas, conforme a las tendencias diversificadoras hacia las que se decantan las modernas economías urbanas, ha de pasar necesariamente por el cumplimiento de este requisito, sin más propósito que el de pretender esa provechosa «capitalización social» en la que se integran las potencialidades humanas, capaces de consolidar a la ciudad como un auténtico motor del desarrollo econó-

⁶ La importancia que se concede a la proyección exterior de las ciudades ha llevado a la individualización de una categoría específica que con el nombre de «ciudad internacional» permite simbolizar los logros conseguidos a partir de un determinado umbral de escala. La delimitación de los rasgos que las identifican, sistemáticamente expuestos, entre otros, por P. Soldatos (1991), puede inducir a establecer una incorrecta segregación entre las ciudades según su pertenencia o no a este rango, que, por su misma naturaleza, propende a la exclusividad. Defendiendo la noción de calidad de vida —y los parámetros que la definen— como un aspecto aplicable a la ciudad en general, al margen de su tamaño, considero que en modo alguno las actuaciones orientadas a la consecución de dicho objetivo pueden encontrarse mediatizadas por la disponibilidad de los indicadores representativos de la internacionalidad.

mico a todas las escalas y no necesariamente supeditado al engrosamiento anómalo del sector informal, con todas las implicaciones que de ello se derivan.

4) Y por último, está claro que ningún aspecto de los ya señalados podría alcanzar operatividad plena si no es en el panorama de unas *condiciones ambientales propicias* para el desenvolvimiento satisfactorio de la vida privada y de relación entre los individuos. Y es que la creación de un entorno saludable, al que cabe atribuir una responsabilidad destacada en el fomento de la interacción social y del espíritu de comunidad, supone bastante más que la corrección drástica de los factores que perturban y deterioran el equilibrio de los elementos naturales, sin cuya preservación y limpieza difícilmente podrían entenderse la efectividad de los intentos a favor de la calidad de vida (Wilheim, 1990; Manero, 1993).

Implica asimismo un cambio significativo en la concepción del espacio, sobre todo por lo que respecta a los cambios introducidos en la ordenación al incluir la presencia de elementos susceptibles de mejorar cualitativamente la fisonomía y el ambiente urbanos, lo cual no hace sino concordar con la idea de que precisamente los deseos generales de recuperación ecológica sólo cobran virtualidad concreta cuando se aplican y proyectan a las colectividades territoriales de base (Bazin, 1994, 63). De esta forma quedan particularmente resaltadas las iniciativas que dan especial relevancia a los espacios verdes, protegen con energía las áreas de singular valor ecológico, promueven la recuperación de los espacios libres, introducen normas reguladoras del transporte urbano con criterios defensores de la calidad ambiental o acometen una redistribución de los usos del suelo acorde con las características y posibilidades del ecosistema natural. En este mismo orden de preocupaciones, la idea de salubridad emerge con la fuerza que la acreditan los esfuerzos realizados en beneficio de un marco de convivencia donde se conceda a la salud —como beneficio social e individual a la vez— una posición prevalente dentro del sistema de responsabilidades a cumplir.

Bastaría referirse para ejemplificarlo a la innegable significación concedida a este planteamiento a través del Proyecto «Ciudades Sanas», puesto en marcha bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud a partir de 1984. Concebido inicialmente como una red de ciudades europeas, concertadas por el afán común de acometer iniciativas para promover la salud y la mejora del entorno ambiental, el cumplimiento de sus objetivos se acomoda a los principios previstos en la Carta de Ottawa⁷, que ulteriormente han sido asumidos en otros escenarios, convirtiéndose en un catalizador de iniciativas análogas en Australia, Canadá y Estados Unidos, hasta comprender un total de 400 ciudades.

⁷ Estos principios son: Establecer una política pública de salud; crear el medio favorable para su puesta en práctica; reforzar la acción comunitaria; desarrollar las aptitudes personales y reorientar los servicios de salud. Vid. A. Tsouros (1991): «Programme «Villes Saines» de l'Organisation Mondiale de la Santé». En *Colloque International sur «Les villes européennes: stratégies et projets urbains»*. Strasbourg, Conseil de l'Europe, Collection Etudes et Travaux, pág. 122.

3. LA DIMENSION SOCIO-INSTITUCIONAL DE LAS ESTRATEGIAS DE CUALIFICACION URBANA

La delimitación de esta serie de principios no tiene, en efecto, más valor que el que les pueda procurar su plasmación concreta en un plan de realizaciones bien definidas, insertas en las prioridades de un programa de gobierno tan consciente de las dificultades planteadas como ilusionado respecto a las posibilidades que su aplicación finalmente comporta. Ello justifica, por tanto, la no disociación de estas reflexiones de un planteamiento sistematizado de las líneas de acción más adecuadas para el logro de los objetivos que más claramente simbolizan en cada caso las conquistas reales en el siempre complicado camino hacia la mejora, con criterios no discriminatorios, de la calidad de vida en los espacios urbanos.

3.1. Los condicionamientos creados por la dimensión espacial del complejo urbano

En principio, es evidente que el diagnóstico, los medios de actuación y el horizonte para la realización de un balance positivo se han de encontrar siempre plenamente mediatizados por las diferencias de escala para la que son concebidos y aplicados, pues no en vano las tensiones urbanas, los procesos dinámicos que remodelan el espacio, la magnitud de los problemas existentes, la entidad de las necesidades financieras y, por ende, las prioridades estratégicas de los agentes responsables difieren sustancialmente según el tamaño y la complejidad de la ciudad. Bastaría aludir, en efecto, a los severos diagnósticos realizados sobre la magnitud e intensidad de los factores que agravan las condiciones de vida en las macrociudades para percatarse de las ingentes dificultades que conlleva cualquier propuesta de solución eficaz.

Tratándose de un fenómeno universal, el condicionamiento de la escala se muestra especialmente oneroso y determinante en las ciudades sobredimensionadas del Tercer Mundo, donde se reproducen, en proporciones a veces gigantescas, las malformaciones inherentes a la urbanización masiva y galopante, mostrando con toda agudeza la imagen de la segmentación espacial y del dualismo económico, con la consiguiente perturbación permanente, y difícilmente reparable, de los mecanismos que modelan la configuración del espacio (Balbo, 1992, 70). Mas si aceptamos que la naturaleza y entidad de los problemas que lesionan la calidad de vida en las ciudades se hallan claramente delimitados por los desiguales niveles de desarrollo en que respectivamente se fragmenta el proceso de urbanización contemporáneo, tampoco es discutible la valoración crítica de que a la par se han hecho merecedoras las áreas con mayor crecimiento en este sentido del mundo del desarrollo, donde, al compás de una actitud fuertemente autocrítica en la que la presión social ejerce un protagonismo creciente, se asiste a una profunda y sistemática revisión del fenómeno, tan intensa en su reiteración como denodados son los esfuerzos por buscar fórmulas alternativas a los costos de toda índole que plantean.

Y es así como, concebido con pretensiones correctoras, se explica el deseo de desentrañar los argumentos que justifican la dicotomía observada en las grandes áreas urbanas, entendidas en su acepción metropolitana —que las lleva a desbordar los límites estrictos de su área de actuación administrativa para adquirir un rango regional o suprarregional— y las ciudades medias como categoría individualizada y con perfiles bien distintivos. La reflexión efectuada al respecto en la edición de 1993 del Informe publicado por el CENSIS italiano entiende que una de las claves fundamentales de la diferencia se halla en el origen diferencial de la crisis que respectivamente les afecta. Y así, mientras en los grandes escenarios metropolitanos ésta es «percibida como un fenómeno muy complejo y grave, derivado de la adición de múltiples y diversificados factores causales exógenos», responsables de serias dificultades estructurales, que dificultan la superación de las contradicciones existentes, en las ciudades de dimensión media sus perfiles se muestran, en cambio, menos críticos, lo que permite a los agentes afrontar con menor incertidumbre la crisis en que se encuentran sumidas (CENSIS, 1993, 389). De esta diferenciación emerge esa corriente de pensamiento que, muy acreditada en Europa, aboga por la reanimación de un amplio repertorio de ciudades medias, identificadas por algunos autores como *free standing cities*, «a las que se asocia una imagen de cultura y de calidad de vida» (Labasse, 1992, 364; Bouinot, 1991, 773).

3.2. La búsqueda de objetivos comunes a partir de la flexibilidad de las actuaciones y de la aplicación de respuestas acordes con la especificidad de los problemas

Ahora bien, aunque, como criterio obligado, las actuaciones encaminadas a la creación de las condiciones idóneas de calidad de vida en una ciudad no pueden nunca dejar de lado la dimensión de escala y la complejidad de los fenómenos en función de los cuales aparecen planteadas, entiendo que desde un punto de vista propositivo y metodológico no es ociosa, empero, la conveniencia de postular principios estratégicos comunes, dotados de alcance posiblemente generalizado, que guardan relación directa con la intencionalidad afín que comúnmente persiguen, al menos en su formulación teórica, los proyectos e iniciativas propugnados como principios básicos para el desarrollo de una gestión claramente decantada en este sentido, sin que *a priori* ésta deba quedar en entredicho por el condicionamiento específico creado por su ámbito de aplicación concreta.

A decir verdad, dicha pretensión encuentra además fundamentos bastante consistentes en las posiciones que, por un lado, entienden la política urbana como resultado de la fusión de tres elementos básicos (voluntad política, capacidad gestora y recursos económicos suficientes) (Ríos y Leal, 1987, 14) mientras, por el otro, revalidan la virtualidad de la tendencia que hoy parece observarse hacia la *normalización-estandarización de las políticas urbanas*, perfectamente compatible con el reconocimiento de sus respectivas especificidades. Resumidamente, la tendencia se refleja en la puesta en práctica de líneas de acción que, por su dimensión decididamente solidaria, simbolizan el modelo de legitimidad social en el que debe ampararse el

ejercicio del poder municipal responsable, sólo plenamente lograda en la medida en que una parte sustancial de sus preocupaciones se materializa en la ejecución de relevantes equipamientos de utilidad pública, destinados a la satisfacción de las necesidades culturales y de ocio de la sociedad. Líneas que han de estar inscritas además en las directrices de un proyecto sensible al acondicionamiento infraestructural y a la mejora de la imagen de los barrios sin ningún tipo de excepciones, como expresión de un reconocimiento explícito de ese «derecho a la urbanidad para todos», que tan expresivamente describe P. Genestier (Genestier, 1993, 37).

La idea de construir un proyecto riguroso en esta línea no debe, empero, quedar cuestionada por la resistencia a considerar al tiempo grandes proposiciones; a veces desestimadas ante el riesgo de irrealización que se deriva de su diseño y concepción sobre cimientos excesivamente voluntaristas y desconectados de la realidad⁸. Los cambios en las reflexiones efectuadas sobre la ciudad y el valor concedido a la sugerencia de que los fundamentos estratégicos de su gestión han de ser planteados en el marco de la interdependencia de agentes e intereses que en ella confluyen otorgan una oportunidad clara a la propuesta hecha en este sentido por la Asociación Italiana *Rete Urbana delle Representanze*, a favor de aplicar una nueva regla para los grandes proyectos urbanos, reflejada en la introducción de nuevos mecanismos de gestión, articulados en tres planos esenciales: el de la estructura, el de la iniciativa concertada y en el de los instrumentos financieros⁹.

Pero lo más importante es que, merced a la adopción de una nueva perspectiva en la concepción del proyecto urbano, se reafirma la operatividad, teórica y práctica, de la profunda interrelación que ha de haber entre una visión globalizadora de la realidad socio-espacial —a la que antes hice referencia al preconizar la necesidad de un tratamiento integrado de la sociedad y del espacio— y las políticas que con una perspectiva más sectorializada, esto es, cercanas a la pluralidad y a la etiología de los problemas y conocedoras al tiempo de las terapias respectivas, mejor pueden contribuir a la resolución total o parcial de los mismos, en consonancia con un plan de prioridades no errático, sino rigurosamente elaborado.

De hecho este planteamiento conecta bastante bien con la lógica en la que se inspiran los nuevos paradigmas que en nuestros días abogan por la adopción de políticas territoriales flexibles, distanciadas de posturas pro-

⁸ Se trataría, en efecto, de superar al fin esa tendencia que comúnmente identifica la evolución histórica de la ciudad como la manifestación de un proceso jalonado «de proféticas utopías y miserables desengaños», recurriendo a la elocuente expresión hecha por A. FERNÁNDEZ-ALBA en el artículo («La memoria del lugar, herida») publicado en el diario *El País* de Madrid el 18 de abril de 1993.

⁹ El plano de la estructura delimita el escenario global del área urbana de referencia, previa determinación de los flujos y de los principales factores que modelan el espacio; el plano de la iniciativa concertada se sustenta en los principios que desarrollan el «pacto social», por el que se establecen las reglas de concertación entre los agentes públicos y privados para acometer las intervenciones de carácter estratégico, entre las que ocupan un papel relevante las relacionadas con la programación de infraestructuras y la puesta en marcha de actuaciones favorecedoras de la calidad ambiental; por su parte, el plano de los instrumentos financieros se centra en la búsqueda de nuevos canales de provisión financiera y en la racionalización de la política de inversiones, «reorientando hacia un esquema de congruencia económica la gestión de los servicios». RETE URBANA DELLE REPRESENTANZE (1992): *Città e impresa. Una regola per i progetti urbani*, Roma, RUR, 291 págs., págs. 116 y sigs.

pensas a la jerarquía y al exceso de centralización en la toma de decisiones (Brunet, 1991, 21). Lógica afín, por su parte, a la idea de que, siguiendo a Parker, la humanización y democratización del proceso de ordenación del espacio, como principios inspiradores del diseño programado de la ciudad y de los instrumentos adoptados para su realización, constituye probablemente uno de los resortes más poderosos y convincentes para la ejecución de políticas centradas en el desarrollo de la calidad de vida (Parker, 1991, 117). Lo que, como es natural, está directamente ligado al reconocimiento de la intervención activa y consciente de quienes, en definitiva, son los destinatarios de la decisión, entre otras razones porque la eficacia de esta estrategia movilizadora del ciudadano, con todo lo que ello supone en orden a potenciar y hacer más fluidos los canales de participación social, al tiempo que permite lograr una sociedad más integrada se corresponde fielmente con el propósito de elevar el grado de confianza de los ciudadanos en la actuación de los agentes públicos, cuya representación ostentan¹⁰.

Ahora bien, si es cierto que tales principios —defensores de una democracia participativa aplicada a la mejora de las condiciones de vida— afloran con fuerza como inevitable resultado de una reflexión persuadida de las posibilidades que desde el punto de vista de la ordenación territorial encierra un planteamiento de la gestión carente de rigidez, abierto a la crítica y a la capacidad de iniciativa de los agentes sociales, la experiencia es harto elocuente a la hora de demostrar de qué forma esta metodología resulta asimismo conveniente y efectiva en el tema que nos ocupa, debido fundamentalmente al hecho de que esta forma de entender la intervención sobre el espacio es consustancial al reconocimiento del municipio como motor primordial en la toma de decisiones (Olmedo, 1994).

Ya que es precisamente en virtud de las innegables posibilidades estratégicas que surgen de la adecuación de los principios y planes a las características de la realidad, como difícilmente admite réplica la utilidad que presentan, junto a las intervenciones programáticas de carácter más general, aquéllas efectuadas a pequeña escala, de identificación intraurbana. Son las que, por su misma proximidad a la naturaleza de los problemas abordados y por su repercusión directa sobre el espacio cotidiano (entendido también como espacio vivido y participado), tratan de corregirlos *in situ*, permitiendo así la satisfacción de demandas dotacionales pendientes, el perfeccionamiento de la vivienda y de la calidad residencial, la puesta en marcha de nuevas actitudes que enriquezcan la gama funcional y, por extensión, la introducción de mejoras, en ocasiones, muy sensibles de las condiciones de vida de los ciudadanos. En ello estriba, en suma, el deseo de propugnar una visión del urbanismo que, como subraya Valenzuela, se sustente «no sólo en la escala urbana, sino en las escalas menores, desde el barrio y otras unidades de convivencia hasta aquellos espacios concretos, objeto de actuaciones precisas y gran definición formal» (Valenzuela, 1988, 135).

¹⁰ De forma contundente abunda en este sentido P. Viveret cuando afirma: «Una ciudad no es digna de este nombre más que en sí, en su centro simbólico, el Ayuntamiento constituye realmente una casa cívica. No hay ciudad sin ciudadanos. Y no hay ciudadanos cuando los humanos están reclusos, atomizados, sin capacidad para relacionarse entre sí para debatir, deliberar y decidir». Vid. P. VIVERET: «Réintégrer la zone dans la ville». *Le Monde Diplomatique*, octubre, 1991, núm. 451, pág. 29.

Esta forma de concebir y abordar el tratamiento de las realidades urbanas ha de implicar, qué duda cabe, rupturas muy apreciables respecto a los esquemas de actuación convencionales. Entre las más significativas, convendría insistir en el hecho de que la diversificación de las estrategias, la complejidad de las intervenciones, la ejecución de proyectos innovadores y la puesta en marcha de iniciativas ajustadas a los principios de equidad conllevan un mayor costo y un elevado nivel de riesgo, que sólo puede ser contrapesado o mitigado mediante el recurso a la corresponsabilidad plena de los agentes sociales, en su doble dimensión pública y privada¹¹, o mediante formas de cooperación y coordinación interurbanas, las cuales han adquirido un notorio predicamento y reconocida utilidad a lo largo del último decenio (OCDE, II, 1983, 47).

Sin necesidad de pormenorizar en el interesante inventario de experiencias acometidas con este fin¹², sí merece la pena, como criterio de carácter general, enfatizar que la voluntad de establecer nexos de cooperación entre ciudades impone una comprensión integrada de los fenómenos que trasciende la propia idea de jerarquía aplicada al estudio de la realidad urbana como conjunto de elementos disociados, vertebrados entre sí por relaciones de dominación más o menos intensas. Por el contrario, frente al modelo jerarquizado y vertical otrora prevalente, la formación de alianzas, concebidas ante todo en términos de horizontalidad, participación conjunta y corresponsabilidad en la ejecución de proyectos, estimula la génesis de «redes de ciudades» con un horizonte definido y un programa de actuación asumido sin fisuras por cada uno de sus componentes, lo que les permite sustituir el tratamiento aislado y pasivo de los problemas por fórmulas de intervención sobre el espacio más activas, eficientes y solidarias.

De ahí emerge un interesante cúmulo de posibilidades que, entre otros muchos aspectos, redundan favorablemente en la creación de un fecundo marco de relaciones susceptibles de contribuir a la mejora de la calidad en todas sus dimensiones y perspectivas. No en vano, el logro de importantes

¹¹ A modo de ejemplo, cabría aludir a las nada desdeñables posibilidades que derivan de la colaboración entre los Ayuntamientos y las Universidades, siguiendo en este sentido las directrices del Programa UNESCO de las Ciudades que insiste decididamente en esta dirección. Como experiencia concreta, cabría aludir al plan recientemente puesto en marcha en España por la Universidad Complutense de Madrid, basado en el objetivo de «poner los recursos humanos y competencias técnicas de los universitarios al servicio de la mejora de calidad de vida de los centros urbanos», pues, en opinión de J. Vidal Beneyto, asesor de la UNESCO y coordinador de un curso sobre responsabilidad solidaria de la Universidad, «hay mucho que hacer para mejorar la situación de los centros urbanos en el campo de la alfabetización, solución de los conflictos en los barrios difíciles, asistencia en temas de drogadicción o afectados del sida». Diario *El País*, 21 de agosto de 1994.

¹² Como ejemplos expresivos podría mencionarse el caso del Proyecto *Mega-Cities*, promovido por J. Perlman, engloba a ciudades tan diferentes como Nueva York, Río de Janeiro, Tokio y Méjico. El objetivo del Proyecto consiste en efectuar una recopilación de las innovaciones llevadas a cabo, las cuales son publicadas y remitidas a los miembros de la red para su conocimiento y posible aplicación. Tampoco podemos olvidar la resonancia de la *Asociación Metropolitana*, creada en Montreal en 1985, de la que actualmente forman parte 51 ciudades con una población superior al millón de habitantes y que aparece concebida como un fondo común de experiencias e innovaciones aplicadas al desarrollo urbano para el cumplimiento de un objetivo prioritario, consistente en la mejora de la calidad de vida del ciudadano. Y, por supuesto, no sería correcto ignorar las enormes posibilidades que, en relación a esta misma temática, entraña la *Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal*.

resultados de esta naturaleza viene a menudo propiciado por los intercambios fluidos y permanentes de información que enriquecen el conocimiento mutuo; por el debate sobre experiencias de interés conjunto; por la puesta en común de iniciativas y programas compartidos; por la evaluación de la incidencia de las acciones emprendidas; por el peso que la masa crítica resultante de la coordinación propociona a la red ante los órganos decisoriales externos con vistas a la promoción en los distintos escenarios; por las ventajas inherentes al reforzamiento de los vínculos entre los agentes privados de las ciudades que la constituyen; etc.

Y por último, la voluntad de coordinación institucional se antoja no menos indispensable a la hora de superar los posibles conflictos o anomalías que presumiblemente puedan hacer acto de presencia entre los distintos niveles de la organización y gestión administrativas (estatal, regional, local), con capacidad comepencial reconocida sobre el espacio urbano. De hecho, tal requisito viene exigido por la necesidad de articular adecuadamente los eslabones que, en el marco del proceso de descentralización decisional en boga, asumen cuotas de poder que han de encontrarse más asentadas en la colaboración institucional que en el desencadenamiento de fricciones, siempre lesivas y contraproducentes para el correcto funcionamiento de una política que se pretende equilibradora de voluntades diversas, más allá de su necesaria pluralidad ideológica. Con todo, debe quedar suficientemente claro, evocando las experiencias más acreditadas en este sentido, que los avances auspiciados por la descentralización se identifican con el reforzamiento de las competencias asignadas a las colectividades locales, en un proceso sincrónico con el incremento de los recursos que hagan posible una utilización eficiente de la autonomía alcanzada.

Subrayando su relevancia como principio general, conviene además insistir en que la defensa de estos planteamientos reviste además especial contundencia cuando se trata de imprimir un enfoque cualitativo a la transformación de los espacios urbanos, toda vez que la voluntad de coordinación no sólo resulta necesaria para lograr una apoyatura económica suficiente, sino que al tiempo constituye la mejor garantía a la hora de acometer la realización de los grandes proyectos y equipamientos dotacionales que, destinados a mejorar las condiciones y la calidad de vida del municipio, sólo pueden culminarse en un clima de concertación que evite las interferencias, las rivalidades y, en suma, un empleo despilfarrador y socialmente injusto de los recursos.

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO TEIXIDOR, L.; CANDELA PI, C.; MANERO MIGUEL, F., y SAINZ GUERRA, J. L. (1993): *Valladolid en la encrucijada*. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 150 págs.
- ANAND, S., y HARRIS, C. (1994): «Choosing a Welfare Indicator». *The American Economic Review*, vol. 84, núm. 2, págs. 226-230.
- BADCOCK, B. (1994): «Urban and Regional restructuring and spatial transfers of housing wealth». *Progress in Human Geography*, vol. 18, núm. 3, págs. 279-297.

- BAILLY, A. (1986): «Qualité de la vie ou bien-être: un choix fondamental pour la science régionale». En B. GUESNIER (coord.): *Développement local et décentralisation*, París, ERESA, págs. 27-41.
- BALBO, M. (1992): *Povera grande città. L'urbanizzazione nel Terzo Mondo*, Milán, Franco Angeli, 215 págs.
- BAZIN, M. (1993): «L'environnement, un enjeu pour l'intercommunalité». *Les Cahiers*, núm. 38, págs. 62-68.
- BEAUJEU-GARNIER, J., et DEZERT, B. (coords.) (1991): *La grande ville: enjeu du XXI^e siècle*, París, PUF, 622 págs.
- BIAREZ, S. (1993): «Urban Policies and Development Strategies in France». *Local Government Studies*, vol. 19, núm. 2, págs. 190-207.
- BLOWERS, A. (ed.) (1993): *Planning for a sustainable environment: a report by the Town and Country Planning Association*, Londres, Earthscan, 239 págs.
- BOHIGAS, O. (1993): «Réformaliser la ville». *Urbanisme*, octubre 1993. Hors série n° 3, págs. 14-16.
- BONEVILLE, M. (1994): «Une revue des recherches sur les villes et l'internationalisation». *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*, núm. 2, págs. 133-157, pág. 137.
- BOUNOT, J. (1991): «Les villes moyennes européennes et l'échéance de 1993». *Annales de Géographie*, núm. 561-562, págs. 770-795.
- BRUNET, R. (1991): Ponencia introductoria a «Les villes européennes et l'aménagement du territoire». En CONSEIL DE L'EUROPE: *Colloque International sur «Les villes européennes: stratégies et projets urbains»*, págs. 16-22.
- CAMERON, S., y DOLING, J. (1994): «Housing Neighbourhoods and Urban Regeneration». *Urban Studies*, vol. 31, núm. 7, págs. 1211-1223.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. (1993): «Políticas urbanas comunitarias de ordenación del territorio: repercusiones nacionales, autonómicas y locales». En GIL OLCINA, A., et alii: *Algunas cuestiones de ordenación del territorio*, Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Geografía, págs. 29-40.
- CASTELLS, M. (1990): «Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento económico y calidad de vida». En VV.AA.: *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, Ed. Sistema, págs. 17-64.
- CENSIS (1993): *27° Rapporto sulla situazione sociale del paese*, Roma, Fondazione Censis, 689 págs.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990): *Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano*, Luxemburgo, Comisión CC.EE., 82 págs.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1991): *Colloque International sur «Les villes européennes: stratégies et projets urbains»*, Estrasburgo, Collection Etudes et Travaux, 235 págs.
- CORADE, N. (1994): «La métropolisation ou la ville retrouvée? Revue de la littérature actuelle». *Revue d'Economie Régionale et Urbaine*, núm. 2, págs. 251-266.
- DIAS COELHO, F. (1994): «O municipio como Agente de Desenvolvimento Economico». *RAM. Revista de Administração Municipal*, núm. 210, págs. 23-33.
- DUPUY, G. (1993): «Géographie et Gestion: le cas des réseaux». *Revue Française de Gestion*, núm. 96, págs. 78-85.

- ECHEBARRIA ARIZNAVARRETA, K. (1993): «La planificación estratégica de ciudades: un enfoque metodológico». *Boletín de Estudios Económicos*, abril 1993, núm. 148, págs. 25-42.
- GENESTIER, P. (1993): «Mode de vie normal et normalisation de l'espace. Les références et les postulats de la politique de la ville». *Espaces et Sociétés*, vol. 73, núm. 2, págs. 31-50.
- GRIFFITHS, R. (1993): «The politics of cultural policy in urban regeneration strategies». *Policy and Politics*, vol. 21, núm. 1, págs. 39-46.
- HARVEY, D. (1977): *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, Siglo XXI.
- INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO (1988): *El territorio del consumo colectivo: Problemas y tendencias territoriales en la vivienda y en los equipamientos*, Madrid, MOPU, Centro de Publicaciones, 149 págs.
- JUAN, S. (1993): «Les niveaux d'analyse sociologique des systèmes de représentation et de pratiques». *Espaces et Sociétés*, vol. 73, núm. 7, págs. 13-30.
- KLAASEN, J. H. (1990): «El nuevo rostro de la urbe». *Temas de nuestra época*, año IV, núm. 118. Diario *El País*, págs. 2-3.
- LABASSE, J. (1991): *L'Europe des Régions*, París, Flammarion, 432 págs.
- LECOIN, J. P. (1993): Quelle planification urbaine pour le XXI^e siècle? *Les Cahiers de l'Institut d'Aménagement et d'Urbanisme de la Région d'Île de France*, núm. 104-105, págs. 7-35.
- LEFÈBVRE, H. (1974): *La production de l'espace*, París, Anthropos, 485 págs.
- LEFÈBVRE, H. (1991): «Les illusions de la modernité». En I. RAMONET, J. DECORNOY y Ch. de BRIE: *La ville partout et partout en crise*, págs. 14-17.
- LEVY, A. (1993): «Le système résidentiel urbain et son fonctionnement socio-semiotique: connotations sociales de l'espace et styles de vie». *Espaces et Sociétés*, vol. 73, núm. 2, págs. 99-115.
- LÓPEZ CABALLERO, A. (1994): «Las enfermedades de la gran ciudad». *Revista de Fomento Social*, núm. 193, vol. 49, págs. 109-126.
- MADIOT, Y. (1993): «Urbanisme et aménagement du territoire». *AJDA. L'Actualité Juridique*, Mayo 1993, núm. especial, págs. 108-115.
- MANERO, F. (1994): «La integración de las estrategias ambientales en la concepción de la política urbana». *Actas XXI Congreso Iberoamericano de municipios*, Madrid, Federación Española de municipios y Provincias, págs. 161-173.
- MARTÍNEZ CARO, C. (1991): «Urbanismo y calidad de vida». *Situación*, Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya, núm. 2, págs. 137-142.
- MORELL OCAÑA, L. (1992): «La coordinación del Estado y las Comunidades Autónomas con la Administración Local». *Documentación Administrativa*, núm. 230-231, abril-septiembre 1992, págs. 75-129 (pág. 77).
- OCDE (1984): *Las ciudades en transformación*, Madrid, MOPU, vols. I y II, 178 y 146 págs.
- OCDE (1991): *El entorno urbano: políticas medioambientales para los años noventa*, Madrid, MOPT/ITUR, 95 págs.
- OLMEDO CARRANZA, R. (1994): «Décentralisation et municipalisation des programmes sociaux». *Revue Internationale des Sciences Administratives*, vol. 60, págs. 217-276.

- PARKER, J. R. (1988): «Making Towns Well: The physical urban environment and health». *Conference on Health in Towns*, Viena, mayo 1988, Council of Europe.
- PERCO, P. (1994): *Les habitants aménageurs*. La Tour d'Aigues, Editions de l'Aube, 92 págs.
- PRIEMUS, H. (1994): «Planning the Randstad: Between Economic Growth and Sustainability». *Urban Studies*, vol. 31, núm. 3, abril 1994, págs. 509-534.
- RAMONET, I.; DECORNOY, J., et DE BRIE, C. (cords.) (1991): *La ville partout et partout en crise*, París, Le Monde Diplomatique. Manière de voir n° 13, 97 págs.
- ROMAN, J. (1993): «Manifeste pour l'espace public». *Urbanisme*. Hors-Serie n° 1. Febrero 1993, págs. 50-54.
- RETE URBANA DELLE REPRESENTANZE (1992): *Città e impresa. Una regola per i progetti urbani*, Roma, RUR, 291 págs.
- RIVAS SANZ, J. L. (1994): «El paisaje construido. Sobre nuevo espacio residencial». *Medio Ambiente. Revista de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*, año 1, núm. 1, págs. 10-12.
- ROJAS MARCOS, L. (1992): «La ecología de la urbe». *Diario El País* (Madrid), 1 de marzo de 1992, pág. 13.
- SASSEN, S. (1992): «La ciudad global». *Alfoz*, núm. 90, págs. 35-42.
- STREETEN, P. (1994): «Human Development: Means and Ends». *The American Economica Review*, vol. 84, núm. 2, págs. 232-237.
- TINAS, J. (1990): «Políticas de medio ambiente para las grandes ciudades españolas», en VV.AA.: *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, Ed. Sistema, págs. 389-405.
- UNIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS (1992): *Luz verde para las ciudades*, Madrid, MOPT/Generalidad Valenciana/Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 31 págs.
- VALENZUELA, M. (1988): «Ciudad y calidad de vida. Políticas e instrumentos para la recuperación social del espacio urbano». En *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*. II Congreso Mundial Vasco, Barcelona, Oikos-Tau, págs. 117-144.
- VALENZUELA, M. (1990): «Los aspectos sociales de la calidad ambiental en la ciudad». II Jornadas de Medio Ambiente. *Tarraco. Cuadernos de Geografía*, págs. 157-174.
- VIVERET, P. (1991): «Réintégrer la zone dans la ville». *Le Monde Diplomatique*, núm. 451, pág. 29.
- VV.AA. (1986): *Estudios sobre espacios urbanos*, Madrid, MOPU/IEAL/Casa de Velázquez, 465 págs.
- VV.AA. (1990): *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, Ed. Sistema, 757 págs.
- WALSH, K. (1993): «Qualità e servizi pubblici». *Problemi di Amministrazione Pubblica*, anno XVIII, núm. 1, marzo 1993, págs. 103-124.
- WILHEIM, J. (1990): «Medio ambiente y ciudad». En VV.AA. (1990): *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, Ed. Sistema, págs. 347-370.
- YANARELLA, E. J., y LEVINE, R. (1992): «The Sustainable Cities Manifesto: Pretext, Text and Post Text». *Built Environment*, vol. 18, núm. 4, 1992, págs. 301-312.